

San Cristóbal de las Casas, Chiapas a Martes 23 de Junio de 2026.

¡Nuestra tierra y el mercado no se venden, se aman y se defienden!

HERMANAS Y HERMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MEXICO Y DEL MUNDO.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA AL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL EZLN.

AL GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO. - DRA.CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO

AL GOBIERNO DE CHIAPAS. - DR. EDUARDO RAMIREZ AGUILAR

A LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH).

A LAS REDES DE RESISTENCIA Y REBELDIA

A LA SEXTA NACIONAL E INTERNACIONAL.

A L@S FIRMANTES DE UNA DECLARACION POR LA VIDA EN LOS CINCO CONTINENTES.

A LOS ORGANISMOS Y COLECTIVOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

A LOS MEDIOS LIBRES E INDEPENDIENTES, ACADEMICA CRITICA, ORGANIZACIONES SOCIALES, COLECTIVOS Y SOCIEDAD CIVIL.

Buenos días.

Agradecemos su presencia y cobertura de los medios de comunicación, organizaciones solidarias, colectivos y defensores de derechos humanos.

Hoy alzamos la voz desde la dignidad y la resistencia indígena. Hablamos en nombre de los 39 integrantes indígenas tzeltales del **Congreso Nacional Indígena CNI "Samir Flores Soberanes", Zona 10 Patria Nueva**. Nos presentamos como lo que somos: los legítimos copropietarios y fundadores, desde el 15 de enero de 1985, del **Mercado Público Tradicional Dr. Belisario Domínguez** en Ocosingo, Chiapas. Este mercado no se hizo con decretos de escritorios, se hizo con el esfuerzo de mujeres y hombres cada local que hoy quieren arrebatarnos tiene, historia: aquí crecieron nuestros hijos, aquí salieron para la escuela, aquí hemos sostenido hogares enteros, aquí hemos dado trabajo.

Me presento, soy **blanca Arely López Méndez indígena tzeltal y una víctima más**, y me acompaña la compañera Sara Toledo y compañero Enrique López, todos copropietarios y locatarios, comerciantes integrantes del CNI zona 10 patria Nueva afectados por estos hechos declaramos lo siguiente:

Hoy, con profunda indignación, venimos a denunciar públicamente la injusticia, el hostigamiento, las amenazas, **retención de personas**, el despojo arbitrario e ilegal y el robo del que hemos sido víctimas. Se nos ha arrebatado lo que construimos con el sudor de nuestra frente.

Hace más de cuatro décadas, desde su fundación, el día martes, 15 de Enero del año 1985.- se creó el Mercado Publico Tradicional Dr. Belisario Domínguez, en donde se nos entregó la posesión del bien inmueble a las y los compañeros

indígenas TZELTALES del CONGRESO NACIONAL INDIGENA CNI “SAMIR FLORES SOBERANES” ZONA 10 PATRIA NUEVA. por el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas la superficie de terreno de 3,730.15 metros cuadrados, con las colindancias siguiente: al NOR-ORIENTE: 57.08 metros colinda con el periférico sur-oriente, al SUR-PONIENTE: 60.48 metros colinda con la tienda ISSSTE, al ORIENTE-SUR: 75.66 metros colinda con la 3ª. Avenida sur oriente, al PONIENTE-NOR: 66.48 metros colinda con la 2ª. Avenida Sur, oriente, ubicado en el BARRIO CANDELARIA, OCOSINGO, CHIAPAS, después de la GUERRA CONTRA EL OLVIDO el sábado 1 de Enero de 1994, a cinco años del conflicto se RATIFICO la CONSTANCIA DE POSESION el día miércoles 10 de febrero de 1999 por el C. ADOLFO GUTIERREZ CRUZ.- Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo, Chiapas periodo 1999-2001. con la finalidad de que no existiera despojo alguno.

Sin embargo el sábado 16 de Febrero de 2008 a 12 años de la firma de los acuerdos de san Andrés Larrainzar donde se reconoce los derechos y cultura de los pueblos indígenas, otorgarles autonomía y mayor participación política en nuestra carta magna, fuimos NOTIFICADOS POR EL MAL SISTEMA DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS que en ese entonces lo gobernaba CARLOS LEONEL SOLORZANO ARCIA por el PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN) en donde se pretendía despojarnos de nuestros bien inmueble con MEGA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MAL PROGRAMADA y con una falsa política de austeridad que más bien llevara años en construcción y con posterioridad de ser posesionarios, nos convertirían en concesionarios, bajo permisos y licencias con un cobro de piso, por vender en los locales comerciales, al no estar de acuerdo con estos funcionarios, buscaron a MARTHA SOLORZANO PANIAGUA, ya que esta persona, según, era la que había donado la propiedad al H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, que estaba en disputa, para igual podernos despojarnos de nuestros locales . Por ello se TRAMITO el JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 449/2008 ante el Poder Judicial del Estado de Chiapas con sede en Ocosingo, Chiapas, en donde tuvimos que integrarnos en asociaciones civiles para tener la personalidad jurídica y se conformó en 4 asociaciones civiles y posterior integrarnos como COALICION DE LOCATARIOS DEL MERCADO TRADICIONAL DR. BELISARIO DOMINGUEZ DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACION CIVIL, logrando se dictara la sentencia a nuestro favor como locatarias y locatarios, con esa sentencia se realizó la escritura número 9,956, volumen 232, de fecha 3 de septiembre de 2008, ante la fe del notario público número 55 de Ocosingo, Chiapas, LIC. CARLOS FRANCISCO SOLIS BERMUDEZ, inscrita en registro público de propiedad y comercio de fecha 04/09/2008, bajo el número 14, libro uno, volumen uno boleta: LB7614744 firmado por LIC. EZAUD GUTIERREZ RILEY DELEGADO DEL Registro Público de la Propiedad y Comercio, EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS AL TRABAJO Y DE LEGITIMACION DE SER POSESIONARIOS, NOS CONVERTIMOS EN COPROPIETARIOS.

ANTE ESTOS ANTECEDENTES:

LOS 39 COPROPIETARIOS QUE HOY DENUNCIAMOS, A TRÁVES DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO que hemos sido víctimas de discriminación, humillaciones, amenazas, violencia, secuestro, despojo de nuestros locales, así como la prefabricación de delitos, con tal deshacer, dividir nuestra organización colectiva e indígena tzeltal afectada, porque jamás quisimos entrar a sus juegos corruptos.

Queremos dejar claro nuestro mensaje ante las autoridades estatales y federales:

PRIMERO: uno de estos, el despojo de 3 locales bajo los números 41, 42 y 48 donde instalaron la Tortillería (denominada inicialmente Tortillería Gabys) de las locatarias Consuelo Evangelina, Eva Rosa y Josefita Figueroa, quienes, desde el 5 de febrero de 2009, fueron retirados y demolieron los locales antes citados. Mujeres de Resistencia que dieron su vida por defender sus propiedades y que el estado los hizo de menos omitiendo la restitución de dicha propiedad, manifestar que muchos ministerios públicos y jueces se vendieron para que estas compañeras fueran despojadas de sus bienes por parte del consejo de administración de la coalición del mercado tradicional Dr. Belisario Domínguez.

DENUNCIAMOS LA RESPONSABILIDAD del titular del Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal e instituciones en materia de Justicia de la grave situación que en estos momentos enfrentamos los pueblos y comunidades indígenas integrantes del Municipio de Ocosingo Chiapas, Omisiones de Autoridad, inacción / complicidad de las autoridades locales. Como la **DELEGACION DE GOBIERNO DE OCOSINGO**, Durante los incidentes, hemos solicitado el apoyo de la policía municipal/estatal, quienes se negaron a intervenir y quisieron justificar su acto al no acudir, violentando derechos laborales y humanos, así mismo NO han brindado las medidas de seguridad, protección y precautorias de nuestros 39 compañeros y compañeras que han denunciado estos hechos para salvaguardar su integridad física, moral y patrimonial. Cualquier conflicto social que se pudieran darse el mercado tradicional Dr. Belisario Domínguez serán los responsables quienes hemos señalado, así como las diferentes autoridades de los tres niveles del mal sistema.

ES URGENTE la MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO, donde intervenga la Secretaria General de Gobierno y Mediación, Fiscalía General de Justicia, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Organismos NO Gubernamentales Defensores de Derechos Humanos, Poder Judicial del Estado de Chiapas, la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado de Chiapas, Registro Público de la Propiedad y Comercio, la **SECRETARIA DE FINANZAS, EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT, PARA SALVAGUARDAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA PAZ, QUE TANTO ANHELAMOS EN CHIAPAS.**

Nuestra Exigencia:

1. La restitución inmediata e incondicional de nuestros locales secuestrados.
2. La prestación y servicios de todos los bienes en común que tenemos como copropietarios.
3. Entrega de los títulos de propiedad, certificados de aportación, escrituras etc.
4. Demandamos que la Fiscalía General del Estado **o autoridad correspondiente**, avance en la integración de los Registros de Atención y/o carpetas de investigación ya existentes para castigar a los responsables, autores materiales, e intelectuales.
5. **Rechazamos el autoritarismo** y las imposiciones disfrazadas de "progreso" que sólo benefician a unos pocos enriquecidos a costa del pueblo.

Responsabilizamos públicamente a quienes encabezan este hostigamiento por cualquier daño a nuestras mercancías o a la integridad física de nuestras compañeras y compañeros. No nos van a callar con amenazas ni nos van a doblar con el miedo, quienes son: **Miguel Ángel Coello Guillen, Artemio Cruz Pérez, Silvia Reyes Sánchez, Carlos Gómez Ortega, Lindoro Sánchez Culebro, Jesús Leopoldo Bermúdez Mandujano, Carlos Mario Pérez López, Rigoberto Castellanos Ruiz, Jorge Tomas Mendoza Ruiz, Pedro Santiz Mena, Carlos Alberto Trujillo Kanter, María Florencia Hernández Flores, Samuel Gómez Santiz, Teodosio Cruz Mollinedo, Reina María Santiago Domínguez, Marcelo Santiz López.**

No estamos en contra del progreso, estamos en contra de la violación grave de nuestros derechos, de la imposición y autoritarismo, beneficiando a unos pocos en detrimento de la tierra y del territorio que han sido fuente de vida para nuestros pueblos y comunidades indígenas.

ATENTAMENTE

**Comisión de Locatarios Afectados integrantes del Congreso Nacional
Indígena "SAMIR FLORES SOBERANES ZONA 10 PATRIA NUEVA
OCOSINGO, CHIAPAS**

¡Nuestra tierra no se vende, se ama y se defiende!
¡Sí a la Vida, Sí al territorio, ¡sí a la Autonomía!
¡Viva la Resistencia de los Pueblos Originarios!
¡Verdad y Justicia Samir vive!
¡Viva el congreso nacional indígena CNI!
¡viva el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional EZLN!
Alto a la guerra contra nuestras comunidades zapatistas.
¡NUNCA MAS UN MEXICO, SIN NOSOTROS!